

ASTRANA S.A.

Guayaquil, 22 de marzo del 2000

Señores
Presidente y Accionistas
ASTRANA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual por el ejercicio económico correspondiente al año 1999.

Durante 1999 la compañía ha continuado desarrollando sus actividades, especialmente en cuanto a la prestación de servicios de agenciamiento y suministro de personal marítimo.

Mediante la expedición de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas (RO N°181, 30-IV-99), se reformaron varias disposiciones relativas al Impuesto a la Renta, estableciéndose específicamente que en el año 1999 dicho impuesto se determinaría en el período del 1° de mayo al 31 de diciembre de ese año.

Exclusivamente durante el año 1999 coexistieron dos ejercicios impositivos: uno por el período comprendido del 1° de Enero al 30 de Abril de 1999, por el cuál se presentó una declaración informativa al Servicio de Rentas Internas el 29 de Febrero del 2000, y otro por el período comprendido del 1° de Mayo al 31 de Diciembre de 1999 el mismo que se presentará la declaración de Impuesto a la Renta en el mes de Abril del 2000 al Servicio de Rentas Internas.

En materia tributaria, en el año 1999 se establecieron nuevos impuestos, como el de la Circulación de Capitales y el Impuesto al Patrimonio; los cuales se contabilizaron a gastos de la compañía, conforme a las normas del Servicio de Rentas Internas.

Los ingresos por comisiones en 1999 fueron de S/.84.900.000, lo que significa una disminución del 26% con relación al año anterior. Con respecto a los egresos, los gastos de administración ascienden a S/.60.473.389, valor que deducido de los ingresos, arroja una utilidad en operación de S/.24.426.611.

Los ingresos financieros y otros, obtenidos en el año son de S/.10.007.533; mientras que los gastos financieros son de S/. 12.637.256; lo que dá como resultado una utilidad, antes de deducir impuestos y participación de los trabajadores de S/.21.796.888

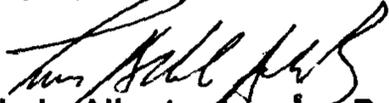
Una vez realizadas todas las deducciones, tenemos una utilidad neta de S/.15'461.412 a disposición de los accionistas. No se distribuye el 10% a Reserva Legal, ya que el saldo de esta cuenta es el 50% del Capital Social, valor límite establecido por la Supeintendencia de Compañías.

Por otra parte, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.

Para mayor información y a fin de que los señores accionistas adquieran una imagen clara y precisa sobre la forma como se ha conducido la empresa durante el año 1999, me permito adjuntar a este informe anual, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos a los mismos, así como un análisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos de mercado operativo, financiero y administrativo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas de los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente,


Luis Alberto Amador Bayas
Gerente

